

CORREDORES DE COMERCIO EN SITUACION DE EXCEDENCIA.

Número	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento			Fecha nombramiento			Fecha toma posesión			Fecha excedencia		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
1	D. José María Maureta González	30	10	1913	4	7	1945	3	4	1950	17	8	1960
2	D. Joaquín Rubio del Castillo	20	11	1928	24	6	1952	7	8	1952	23	6	1967
3	D. José Luis Moreno Vivero	19	8	1929	23	7	1958	8	10	1958	19	11	1963
4	D. Francisco Loscos Loscos	28	12	1926	16	8	1955	6	10	1955	25	5	1959
5	D. Ernesto Nicolás Bartolomé	7	11	1928	18	6	1963	1	12	1963	11	5	1968
6	D. Manuel Morales Zazo	27	3	1900	12	1	1944	5	5	1944	9	1	1948
7	D. Vicente Pérez Sádaba	19	7	1925	18	6	1963	14	11	1963	30	10	1970
8	Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Hozas Eguiburu	24	11	1900	21	6	1950	Art. 2.º Ley 9-5-1950.			21	6	1950
9	Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ramos Díaz	7	1	1907	21	6	1950	Art. 2.º Ley 9-5-1950.			21	6	1950
10	D. Severiano Lamas Calvero	18	7	1903	21	6	1950	Art. 2.º Ley 9-5-1950.			21	6	1950
11	D. Manuel Martínez González	4	5	1906	21	6	1950	Art. 2.º Ley 9-5-1950.			21	6	1950
12	D. Félix Rubio Bravo	18	5	1901	21	6	1950	Art. 2.º Ley 9-5-1950.			21	6	1950

CORREDOR DE COMERCIO EN SITUACION PREVISTA POR EL ARTICULO 50 DE LA LEY ARTICULADA APROBADA POR DECRETO 315/1964. DE 7 DE FEBRERO

Número	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento			Fecha nombramiento			Fecha toma posesión			Fecha de suspensión		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
1	D. Enrique Farrés Ortiz-Repiso	22	2	1927	24	6	1962	3	8	1962	1	12	1971

CORREDORES COLEGIADOS DE COMERCIO QUE EN LA ACTUALIDAD DESEMPENAN EL CARGO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 59 del Reglamento de 27 de mayo de 1959, modificado por Decreto 3110/1968, de 5 de diciembre, se han hecho figurar en el lugar correspondiente del Escalafón, con número bis, los Corredores actualmente Agentes de Cambio y Bolsa, a los que a efectos de antigüedad les sirve de abono todo el tiempo que permanezcan ejerciendo el cargo de Agentes de Cambio y Bolsa, en atención a lo cual solamente se hizo figurar en el Escalafón las fechas de nombramiento y toma de posesión en el cargo de Corredor, inicial para el cómputo de la antigüedad. Los expresados mediadores son los siguientes:

Número	Núm bis del escalafón	Nombre y apellidos
1	92 bis	D. José Pames Miranda.
2	133 bis	D. Antonio Sanz de Bremond Mira.
3	220 bis	D. José María Olamendi Aranguren.
4	225 bis	D. Fernando Güepert Estrada.
5	247 bis	D. Ricardo Defarges Ibañez.
6	257 bis	D. Manuel de la Cancha López-Isla.
7	301 bis	D. José Luis Contreras Góngora.
8	331 bis	D. Víctor Morales Montoto.
9	337 bis	D. Rafael Bartolomé Laborda.
10	383 bis	D. Vicente Santana Aparicio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 15 de enero de 1973 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada al Teniente de dicho Cuerpo don José Carballo Rodríguez.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15 de

1959), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se promueve al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada al Teniente de dicho Cuerpo don José Carballo Rodríguez, con antigüedad de 1 de enero de 1973 y efectos administrativos de 1 de febrero del mismo año, quedando escalafonado a continuación de don Félix López González.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 15 de enero de 1973.

GARCICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Canal de Isabel II por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 27 de enero de 1973.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García Ontiveros.